

**MEDIO AMBIENTE** El Grupo de Desarrollo Rural del litoral de La Janda participa activamente en el grupo de trabajo

# Apuesta clara del GDR en la parcela de turismo sostenible

El GDR es miembro del grupo de trabajo de la Carta Europea de Turismo Sostenible

Esta semana se celebró una nueva reunión en el punto de información de La Breña

## TRAFALGAR BARBATE

Este lunes tuvo lugar en Barbate, en las oficinas del Punto de Información del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, una nueva reunión del grupo de trabajo de la Carta Europea de Turismo Sostenible. El GDR es miembro del citado Grupo de Trabajo, así como del Foro de la CETS, jugando un papel muy activo, tanto en las reuniones de trabajo como en el diseño estratégico, del plan de acción, y por supuesto, en la ejecución de acciones contempladas en este último.

La Carta Europea de Turismo Sostenible del PN de la Breña, cuya certificación emitida por Europarc expira en diciembre de 2011, se encuentra en pleno proceso de renovación. Durante este año 2011, aún a falta de finalizar algunas de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción 2007/2011, se ha desarrollado un proceso de evaluación de este



La Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Natural de La Breña, se encuentra en pleno proceso de renovación.

plan, donde el GDR y los restantes miembros del Grupo de Trabajo han realizado una importante labor de evaluación y valoración del conjunto de actuaciones desarrolladas.

Entre los objetivos de esta evaluación han estado: el monitoreo y seguimiento de forma continuada de la dinámica de ejecución del Plan de Acción; la puesta en marcha de medidas correctoras; la mejora del conocimiento del espacio protegido; la determinación del grado de cumplimiento de los objetivos inclui-

dos en el plan de acción; o la mejora de los procesos de gestión de la CETS en el espacio protegido.

Los contenidos de esta evaluación final se han apoyado en el sistema de seguimiento y evaluación fijado por la metodología de Europarc que, entre otras cuestiones, obliga a la realización de un seguimiento semestral y anual de las acciones contempladas en el Plan de Acción, por cada uno de los principios de la CETS, en función de su estado de ejecución, o lo que es lo mismo, evaluar el grado de ejecución del Plan de Ac-

ción de la CETS.

El Informe final de evaluación, además de recoger esta información acumulada año tras año desde 2007, ha supuesto la realización de un análisis, que ha ido más allá de la simple constatación o no de la ejecución de las acciones y su impacto presupuestario. Para ello, se ha diseñado un sistema de ponderación de las acciones desarrolladas, que ha permitido un análisis cualitativo de cada actuación y se ha desarrollado un taller específico de evaluación de las acciones. Este informe de evalua-

ción elaborado por el Grupo de Trabajo debe ser todavía revisado y aprobado por el Foro de la CETS, que se reunirá antes de finalizar el mes de noviembre.

Algunos datos a destacar de esta evaluación han sido el incremento experimentado por las actuaciones desarrolladas, que ha pasado de 91 planificadas a 109 ejecutadas; y el grado de cumplimiento de las actuaciones (con todos los objetivos cumplidos, a su vez) según los principios de la CETS, siendo este del 100% en los principios 1 y 2, del 77% en el principio 3, del 71% en el principio 4, del 77% en el principio 5, del 83% en el principio 6, del 43% en el principio 7, del 88% en el principio 8, del 71% en el principio 9 y del 33% en el principio 10. Si estas actuaciones les unimos las que han cumplido los objetivos por encima del 50%, estos porcentajes se incrementan notablemente. El porcentaje de actuaciones con todos los objetivos cumplidos ha alcanzado el 75%.

El otro punto más importante tratado en esta reunión del Grupo de Trabajo ha sido la preparación de la candidatura para la renovación de la CETS para el periodo 2012/2016. En este sentido, todos los participantes del mismo se han comprometido con una hoja de ruta cargada de trabajo, que permita antes del 15 de noviembre tener preparado el borrador de Plan de Acción para que este pueda ser discutido y aprobado por el Foro de la CETS.